



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.108.- /

MAT: Adjudica ID 3734-135-L113,
 Arriendo de Vehículo.

Laja, Noviembre 05 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 04-10-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Licitación ID 3734-135-L113 de fecha 23-10-2013
- 3.-D.A. N° 4877 de fecha 22-10-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública
- 4.-Ordenes de Pedido N° 712 y N° 715 ambas de fecha 01-10-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 5.-D.A N° 1827 de fecha 23-04-2013, que aprueba Programa "Adquisición de bienes, insumos, Servicios y Seguros de accidentes, Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 6.-Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 15-01-2013.
- 7.-D.A. N° 582 de fecha 05-02-2013, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-135-L113 de fecha 23-10-2013, al siguiente oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
JHON ESCOBAR VALENZUELA RUT: _____	Arriendo de Vehículo 4 x 4 movilización usuarios del Programa Sociolaboral	\$ 68.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual al oferente adjudicado por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio de arriendo del vehículo fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.11.007.

4.-REMÍTASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /